

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

APRUEBASE BASES TÉCNICAS Y
ADMINISTRATIVAS Y AUTORIZASE
LLAMADO A LICITACION ID N° 3649-103-
L116 "REPARACIÓN EDIFICIO
CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE
QUILLECO"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.769.1

QUILLECO, SEPTIEMBRE 05 DE 2016

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Los Términos de Referencia, que regirán la Propuesta Pública: "REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido S/N emitida por Administrador Municipal, de fecha 10 de junio de 2016, Bases Administrativas y anexos adjuntos, solicitando licitación para la "REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-103-L116, a través del portal Chile Compra, para la "REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y anexos que regirán la Propuesta Pública: "REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL




RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº /asa
DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
- cc. Sec. Municipal.
- cc. Adquisiciones

=====